

MENDOZA, **28 FEB 2020**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 7966/2019, en las que se tramita la adscripción del Sr. Luis Mariano SABATINI, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Física I", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria N° 49/98-CD.

Que el señor SABATINI es alumno regular de la carrera de Ingeniería Industrial.

El Plan de Labor fijado por el Profesor Adjunto de la mencionada asignatura, Dr. Ing. Ernesto Fabián GANDOLFO RASO.

Lo informado por la Dirección Alumnos, Dirección General de Ciencias Básicas y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir, a partir del 01 de mayo del año 2019 y por el término de UN (1) año, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem, al Sr. Luis Mariano SABATINI (Legajo 11799), en la asignatura "Física I", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente Adscripción, el Profesor Adjunto de la mencionada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 017 / 20